

H  
Cedula maravellis.



SPIEGLIO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA Y  
Siete.

tuvieron edho s. dñ Francisco Davíez Gavorn-  
quien la redijo á que vele de un testimonio-  
la Letra del Titado Padron con Invencion de  
lo que se han añadido despues del referido  
acto primero y la Causa para ello; Deve ma-  
nifestar que en fueria del Despacho de Ne-  
xeda de Veinti y ocho de Junio edho año,  
librado por el Señor dñ Antonio Carrillo de  
Mendoza, Intendente General que hera  
a la Real Hacienda y Guerra de la Capital  
de Muxia y su Provincia dirigida alas Ju-  
ticias y Concesion de los Pueblos que señalava  
la vexada para que cada uno formase y re-  
mitiera inmediatamente un testimonio  
expresivo de los vecinos que gozavan del Estado  
Noble Con expresion de su nombre y apellido  
y tambien de los hijos varones solteros desde  
la edad de diez y seis años cumplidos has-  
ta la de treinta y seis cumplidos Contada  
Clarith y distincion para cumplir Con cien-  
ta Real orden con que se hallava; Se

